

**INFORME DE COMISARIO**

Chimiquil, Abril 01 del 2013

Señores Accionistas de  
**YAMAYUCH S.A.**  
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cumpla con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2012 en mi calidad de COMISARIO de la compañía, lo que ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Vigente; por consiguiente, me permito indicarle lo siguiente:

1. Creo, por el análisis que he realizado, que los administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, correspondencia y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que en adecuada forma se han controlado y conservado los libros de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y ha sido llevado a cabo la implementación de NIIF según disposición de la Superintendencia de Compañías, Admisión, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a este ejercicio económico, se determina que la empresa no tuvo movimiento en las cuentas de ingresos y gastos.
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
  - a) No he encontrado evidencia alguna de hechos que yo haya solicitado que se usen en la Junta General, y que no estén en el Orden del día;

b) He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa;

c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los recibos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance, sus Anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

  
ECON: DANNY MEJÍA DE OCHOA  
Comisario  
C.I. # 1302180063